



SAN JOSÉ CARBONO NEUTRO

PROYECTO FORESTA URBANA



Antecedentes

A raíz de las diferentes actividades desarrolladas por el ser humano en los últimos años, y en donde podemos destacar la deforestación, el cambio de uso de la tierra, el desarrollo de las actividades industriales, producción de energía entre otros, ha provocado un aumento en la producción de gases con efecto invernadero.

Entre estos gases podemos citar: metano (CH_4), hidrofluorocarburos (HFCs), hexafluoruros de azufre (SF_6), perfluorocarburos (PFCs), óxido nitroso (N_2O) y principalmente dióxido de carbono (CO_2). Su acumulación, está ocasionando el problema del calentamiento atmosférico.

Por estos motivos, Costa Rica ha iniciado un proceso para sistematizar las acciones relacionadas con el cambio climático, esto con el fin de lograr la meta de la carbono neutralidad que se propuso alcanzar Costa Rica en 2021. De esta manera, la Municipalidad de San José desarrolla un Programa de Foresta Urbana, el cual es un componente del Proyecto San José Carbono Neutro, este se basa en el aumento de la belleza escénica de la ciudad y la absorción de CO_2 a través de la Arborización Urbana de diferentes sectores del Cantón Central de San José.

A su vez la Municipalidad de San José y el Banco Nacional de Costa Rica, enlazan esfuerzos ante esta iniciativa, y promueven que las empresas, organizaciones y familias del país colaboren a financiar los árboles, arbustos o palmeras y así ayudar a mitigar la huella de carbono que se genera en nuestra capital.

Introducción

El cambio climático es una de las principales amenazas que tiene Costa Rica, sin embargo, por su naturaleza global y acumulativa, nuestro país solo no puede ni evitar sus impactos ni reducir sus efectos. Ante esta realidad, la Estrategia Nacional para el Cambio Climático se guía por un precepto amplio y ético de responsabilidad interna y externa cual es, tomar medidas para adaptarse a lo inevitable y ser líder de lo posible para, con su ejemplo, fomentar la adopción de una solución global.

Con el propósito de mitigar la emisión de CO_2 , el cual ha sido clasificado como el gas con efecto invernadero más abundante en el planeta, se ha considerado a la cobertura vegetal como una de las formas viables de compensación de los daños provocados por la acumulación de este gas, debido a la capacidad de las plantas de capturar el dióxido de carbono y fijarlo, mediante sus procesos fisiológicos naturales, fotosíntesis y respiración.

La creación de sumideros en centros urbanos mediante la plantación de árboles, arbustos o palmeras sería potencialmente un instrumento fundamental para el combate de esta problemática global, además de complementarse como una herramienta para alcanzar el desarrollo sostenible de las ciudades.

Aspectos Técnicos del proyecto

1. Lugar de siembra: el sitio de siembra condicionará el tipo de material vegetal a utilizar (árbol, arbusto o palmera), para lo cual se tomará en cuenta elementos dentro de la infraestructura urbana como alumbrado público, cableado subterráneo y aéreo, tuberías de agua, ancho de acera, entre otros.

El área geográfica que abarcará el presente proyecto, está conformado por los 11 distritos que pertenecen al Cantón Central de San José; no obstante en esta primera fase se trabajará en los cuatro distritos centrales de San José: Hospital, Catedral, Merced y el Carmen.

2. Tipos de árboles, arbustos y palmeras: La Sección de Parques y Áreas Verdes de la Municipalidad de San José, con base a criterios técnicos emite una lista con especies potenciales para utilizar en diferentes áreas verdes: aceras de calles y avenidas, bulevares, parques municipales y zonas de protección.

3. Tamaño de árboles, arbustos y palmeras: la altura mínima que debe de poseer el árbol y arbusto es de 2,0 metros medida desde la base del fuste hasta la primera bifurcación; en palmeras debe ser de 2,50 metros medidos desde la base del tronco o estípote al capitel. Es importante recalcar que las alturas mencionadas son al momento de la plantación.

4. Mantenimiento: contempla riego, fertilización, podas, deshierba.



Riego: este se efectuará en época seca comprendida entre los meses de noviembre a abril y durante el veranillo de San Juan. La frecuencia de riego será de tres veces por semana en época seca.

Fertilización: se realizarán tres aplicaciones de fertilizantes al año, dos aplicaciones de abono químico durante los primeros ocho meses y una aplicación de urea durante el último cuatrimestre del año.

Poda: Se realizarán tres podas al año con el fin de mejorar las condiciones estructurales y estéticas del espécimen y atenuar su interferencia con la infraestructura urbana.

Deshierba: consiste en la eliminación manual de maleza presente en el área establecida de siembra; esta actividad se realizará conjuntamente con las labores de poda.

5. Costos por árbol, arbusto y palmera: los costos están desglosados en tres áreas: aceras, parques y zonas de protección:

Categoría	Costo ¢	Descripción
Acera	30,000	Analizando las características de supervivencia, se considera pertinente que sean árboles, arbustos o palmeras desarrolladas.
Parque	19,900	Se contemplan árboles, arbustos o palmeras menos desarrollados.
Zona de protección	12,500	

6. Identificación de los árboles SIG: a continuación se describen una serie de aspectos que se utilizarán en el manejo de las bases de datos.

Característica	Descripción
ID	Identificador consecutivo de cada árbol funciona como una cédula virtual
Coordenadas X	Latitud proyección crtm 05
Coordenadas Y	Longitud proyección crtm 05
Ubicación	Distrito, Barrio, Calle y/o Avenida
Orden de Edición	Número de mapa de campo
Fecha plantación	Día de siembra del árbol, arbusto o palmera
Especie	Descripción de la especie por sembrar

Para mayor información comunicarse:

Área de Servicios Forestales
Sección de Parques y Áreas Verdes
Municipalidad de San José

Teléfono: 2547-6271 / 6272 / 6273

Telefax: 2286-6183

Correo: parques@msj.go.cr

Producción:
Departamento de Comunicación
Municipalidad de San José